PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Dosquebradas, MARZO 2026

Señor (a)
ÁNGELA MARÍA TORRES LÓPEZ
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9188555**
Cargo del supervisor coordinador académico
Dependencia Coordinación académica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes MARZO del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9188555 del año 2026

YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES identificado con la cédula de ciudadanía No.24574359 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($48.796.219,00). Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.263.747,00), b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497,00) cada uno, b) un último

pago en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.894.999)

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

OBJETO:
PRESTAR SUS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL Y MODALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA EN EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2026 (DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor o tutor virtual, en el área de formación asignada dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructores 2026, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2026 del SENA.	Se prestaron los servicios de instructora virtual en el área de Desarrollo de colecciones para la industria de la moda, cumpliendo con la programación y los lineamientos del Plan de Acción 2026.	Horario de tutoría virtual / Captura de perfil en Plataforma. Grabaciones y resúmenes de sesiones en línea.
2	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con	Se participó en la planeación pedagógica de las fichas virtuales asignadas, ajustando el cronograma de	Cronograma de actividades fase ejecución / Guía de aprendizaje 6.

	los lineamientos institucionales, para el área temática contratada.	actividades fase ejecución / Guía de aprendizaje 6.	
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.	No se requirió la participación en jornadas de diseño curricular por parte del Centro de Formación durante el presente mes.	No se requirió la participación en jornadas de diseño curricular por parte del Centro de Formación durante el presente mes.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presentaron solicitudes de reconocimiento de aprendizajes previos en las fichas asignadas para el periodo reportado.	No se presentaron solicitudes de reconocimiento de aprendizajes previos en las fichas asignadas para el periodo reportado.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.	No se convocó al instructor para participar en proyectos de investigación técnica o pedagógica durante el mes de ejecución.	No se convocó al instructor para participar en proyectos de investigación técnica o pedagógica durante el mes de ejecución.
6	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto	Se ejecutó la formación profesional integral siguiendo el proyecto formativo y el diseño curricular a través del	Pantallazo de anuncios y carpetas de contenido en Plataforma.

	formativo de los programas virtuales del área temática contratada.	ambiente virtual de aprendizaje.	
7	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se realizaron las conferencias web programadas, logrando una participación parcial de los aprendices; se publicaron las grabaciones para su consulta.	Grabación de conferencia web / Pantallazo de anuncios.
8	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas Tecnológicas que la entidad defina.	Se emitieron los juicios de valor de los resultados finalizados a la fecha; los RAPS en ejecución se calificarán según el cronograma de cierre.	Reporte de juicios de evaluación descargado (SofiaPlus).
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las	Se realizó el seguimiento en Sofia Plus: registrando juicios de evaluación y comunicando novedades de aprendices oportunamente.	Juicios evaluativos descargados de Sofia Plus. Libro de calificaciones descargado de Zajuna.

	siguientes actividades: a) Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b) Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		Seguimiento de aprendices en Zajuna. Inasistencias registradas en Sofia Plus.
10	Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de	Se analizaron los logros de los aprendices, realizando retroalimentaciones permanentes. Compartir con los aprendices el material de apoyo de las evidencias a desarrollar. Valoración de evidencias en el desarrollo del primer plan de mejoramiento parcial de la competencia técnica de la fase ejecución	Libro de calificaciones de evidencias de a guía 5 y 6 de la fase ejecución. Material de apoyo de las actividades realizadas. Informe de cierre del primer plan de mejoramiento parcial de la competencia técnica de la fase ejecución guía de

	cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa.	guía de aprendizaje 5, ficha 3070425 Desarrollo de colecciones para la industria de la moda.	aprendizaje 5, ficha 3070425 Desarrollo de colecciones para la industria de la moda.
11	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de la formación, cuando le sea asignado.	Apoyar a aprendices en la revisión de la solicitud aval modalidad de etapa productiva: contrato vínculo formativo.	Pantallazo de recomendaciones a aprendices de la solicitud aval modalidad de etapa productiva: contrato vínculo formativo.
12	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.	No se convocaron procesos de autoevaluación de programas virtuales por parte de la coordinación durante el presente mes.	No se convocaron procesos de autoevaluación de programas virtuales por parte de la coordinación durante el presente mes.
13	Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas.	Se elaboró y presentó el informe mensual de actividades con el detalle de la ejecución contractual y soportes correspondientes.	Informe de Actividades del presente mes debidamente firmado y soporte de pago de seguridad social anexa al archivo GF.
14	Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato.	Se atendieron con oportunidad todos los requerimientos, correcciones y solicitudes administrativas realizadas por el	Pantallazo de la evaluación realizada de la Inducción y Reinducción al SIGA. Respuestas recibidas del Correo de la realización de la

		supervisor del contrato como la evaluación de la Inducción y Reinducción al SIGA.	evaluación de la Inducción y Reinducción al SIGA.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

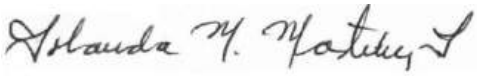
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 6008744051 de la planilla, operador SOI y periodo febrero 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (20) folios

Cordialmente,



YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES

Contratista

C.C. No. 24574359 de Calarcá

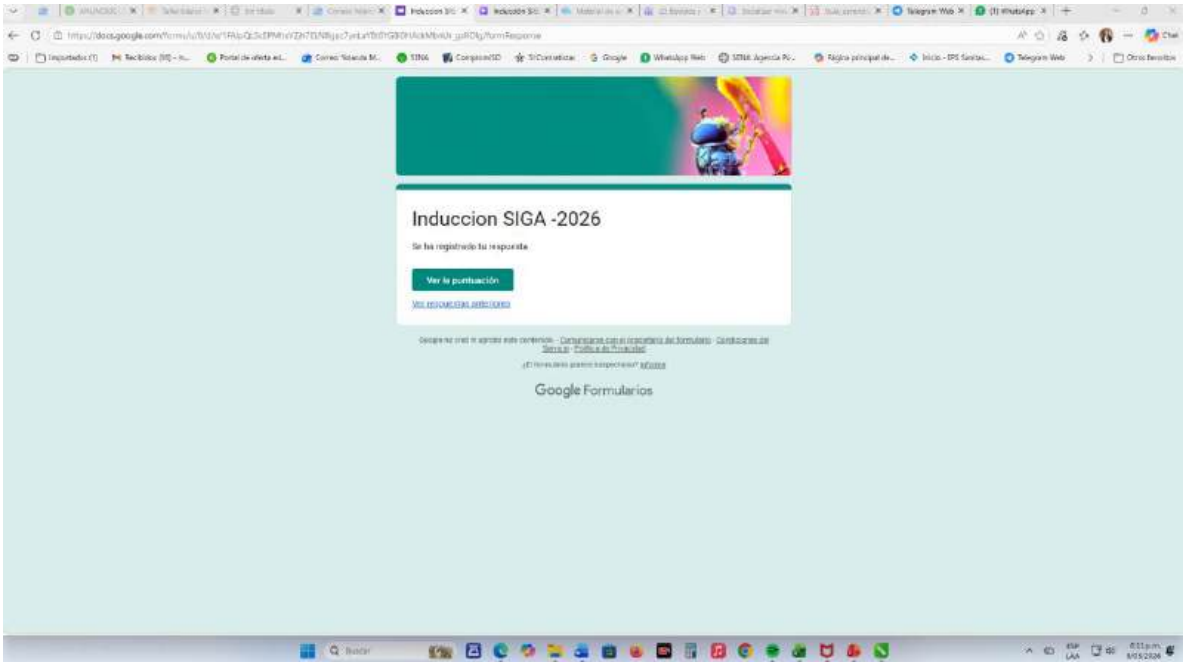
Recibí a satisfacción:

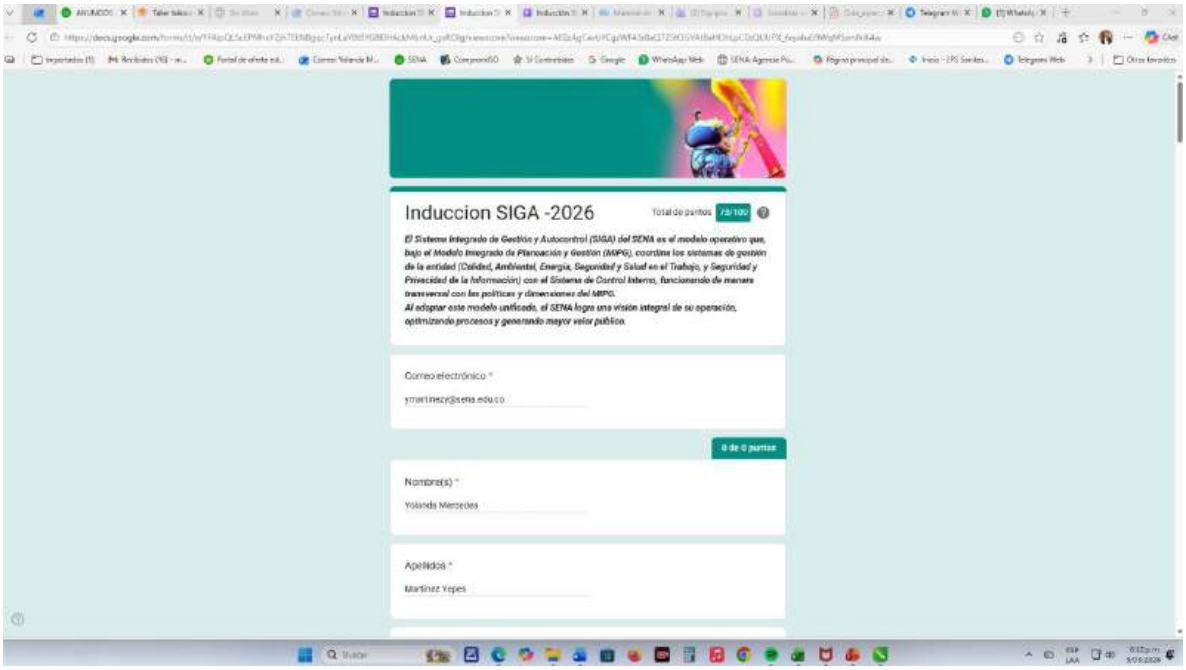


ÁNGELA MARÍA TORRES LÓPEZ
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.9188555 de 2026

Cargo: Coordinador Académico.


Induccion SIGA -2026
myolandomercedes@gmail.com Cambiar cuenta
Se guarda el borrador
* Indica que la pregunta es obligatoria
Gracias por diligenciar la evaluación de sensibilización.
Recuerda guardar la evidencia del diligenciamiento de este instrumento, ya que será solicitada como soporte en la cuenta de cobro correspondiente al mes de marzo.
¿Qué tan útil consideras la información recibida en la sensibilización? *
1
2
3
4
5
Enviarme una copia de mis respuestas
Atrás
Enviar
Página 6 de 6
Borrar formulario
Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.


Induccion SIGA -2026
Se ha registrado tu respuesta
Ver la puntuación
Google Formularios



Induccion SIGA -2026

Total de puntos 73/100

El Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA es el modelo operativo que, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), coordina los sistemas de gestión de la entidad (Calidad, Ambiental, Energía, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Seguridad y Privacidad de la Información) con el Sistema de Control Interno, funcionando de manera transversal con las políticas y dimensiones del MIPG.
Al adoptar este modelo unificado, el SENA logra una visión integral de su operación, optimizando procesos y generando mayor valor público.

Correo electrónico *

smartinezy@sena.edu.co

0 de 0 puntos

Nombre(s) *

Yolanda Mercedes

Apellidos *

Martínez Yepes

Induccion SIGA -2026

Total de puntos 75/100

El Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA es el modelo operativo que, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), coordina los sistemas de gestión de la entidad (Calidad, Ambiental, Energía, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Seguridad y Privacidad de la Información) con el Sistema de Control Interno, funcionando de manera transversal con las políticas y dimensiones del MIPG.
Al adoptar este modelo unificado, el SENA logra una visión integral de su operación, optimizando procesos y generando mayor valor público.

Correo electrónico *

ymartinezy@sena.edu.co

0 de 0 puntos

Nombre(s) *

Yolanda Mercedes

Apellidos *

Martínez Yepes

Numero documento de identidad *

24574359

Dependencia a la cual pertenece *

- ( ) Despacho Regional
- ( ) Centro de Comercio y Servicios
- (•) Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
- ( ) Centro Atención Sector Agropecuario

Declaro bajo la gravedad de juramento que participé en la jornada de inducción organizada por el Equipo SIGA del SENA Regional Risaralda y que recibí la información relacionada con los sistemas de gestión implementados por la Entidad. *

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo de manera previa, expresa e informada al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Risaralda, para el tratamiento de mis datos personales con el fin de registrar y validar mi participación, generar los reportes correspondientes y evaluar la apropiación de los contenidos socializados.

Manifiesto que conozco mis derechos como titular de la información y declaro que la información suministrada es veraz y que he leído y comprendido la presente autorización.

- (•) SI
- ( ) NO

Sistema de Gestión de Calidad (SGC) 25 de 25 puntos

Herramienta que permite dirigir y evaluar de manera transparente el desempeño institucional, asegurando calidad y satisfacción en sus servicios, basada en la norma ISO 9001.

✓ ¿Cuál es el propósito principal del Sistema de Gestión de Calidad en el SENA? *7/7

- [ ] Incrementar únicamente la productividad financiera
- [ ] Cumplir requisitos legales sin enfoque en usuarios
- [x] Organizar procesos para cumplir requisitos y mejorar continuamente los resultados ✓
- [ ] Supervisar exclusivamente la labor de los directivos

✓ ¿En qué se basa el enfoque por procesos del Sistema de Gestión de Calidad? *6/6

- [ ] En la improvisación de actividades
- [x] En el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) ✓
- [ ] En auditorías externas únicamente
- [ ] En la reducción del número de procesos

✓ ¿Cuál es uno de los compromisos de la Política de Calidad del SENA? * 6/6

- [ ] Reducir personal operativo
- [x] Aumentar la satisfacción de los grupos de valor e interés ✓
- [ ] Eliminar los controles de calidad
- [ ] Centralizar todas las decisiones

✓ ¿Dónde se puede consultar el Plan de Control de Calidad del Servicio? * 6/6

- [ ] En la página web del Ministerio del Trabajo
- [x] En la plataforma COMPROMISO, módulo Mejoramiento Continuo ✓
- [ ] En la Oficina de Control Interno
- [ ] En archivos físicos de cada dependencia

Sistema de Gestión Ambiental y de Energía (SGA – SGE) 13 de 25 puntos

Herramientas que buscan mejorar el desempeño energético y ambiental de los centros de formación, optimizando el consumo de recursos, reduciendo impactos y emisiones, generando ahorros y fomentando el compromiso con el cuidado del medio ambiente. Se implementan con base en las normas **ISO 50001** (energía) e **ISO 14001** (ambiental).

✗ ¿En cuáles normas internacionales se encuentra certificado el SENA para la gestión ambiental y energética? *0/6

- [x] ISO 9001 e ISO 27001 ✗
- [ ] ISO 45001 e ISO 22301
- [x] ISO 14001 e ISO 50001 ✓
- [ ] ISO 31000 e ISO 26000

Respuesta correcta

- [x] ISO 14001 e ISO 50001

✓ ¿Cuál es el objetivo principal del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía? *7/7

- [ ] Reducir costos administrativos
- [x] Implementar tecnologías limpias y sistemas tecnológicos que permitan el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales. ✓
- [ ] Incrementar el uso de recursos naturales
- [ ] Eliminar los programas institucionales

✗ ¿Cuál de los siguientes programas busca mejorar el desempeño energético del SENA? *0/6

- [x] SENA SAPIENS ✗
- [ ] PROGRAMA SOSTENIBILIDAD
- [ ] SENA ENERGY
- [ ] SIGRIP

Respuesta correcta

- [x] SENA ENERGY

✓ Según el código de colores para la separación de residuos, ¿qué tipo de residuos se depositan en la bolsa blanca? *6/6

- [ ] Residuos orgánicos aprovechables
- [ ] Residuos no aprovechables
- [ ] Residuos peligrosos
- [x] Residuos aprovechables secos ✓

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) 19 de 25 puntos

Promueve el cuidado de los colaboradores, usuarios y grupos de interés, previniendo riesgos y garantizando un entorno seguro, basado en el Decreto 1072 de 2015 y la norma ISO 45001.”

✓ ¿Cuántos ejes conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA? *6/6

- [ ] Dos
- [x] Tres ✓
- [ ] Cuatro
- [ ] Cinco

✗ ¿Cuál es el eje que promueve el autocuidado y la vigilancia epidemiológica? *0/6

- [ ] Sena Mentalmente Saludable
- [x] Higiene y Seguridad Industrial ✗
- [ ] Medicina Laboral
- [ ] Gestión Ambiental

Respuesta correcta

- [x] Medicina Laboral

✓ ¿Cuál es el objetivo principal del eje Sena Mentalmente Saludable? * 7/7

- [ ] Aumentar la carga laboral
- [x] Promover el bienestar integral y la salud mental ✓
- [ ] Controlar el desempeño financiero
- [ ] Reducir actividades de formación

✓ El eje de Higiene y Seguridad Industrial se enfoca principalmente en: * 6/6

- [ ] El control presupuestal
- [x] La protección de la salud, integridad física y prevención de accidentes ✓
- [ ] La gestión documental
- [ ] a planeación estratégica

Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI) 18 de 25 puntos

Herramienta que busca fortalecer los controles para proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, basado en la norma ISO 27001.”

✓ ¿De quién es responsabilidad la seguridad de la información? * 6/6

- [ ] Es responsabilidad del Equipo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- [x] Es una responsabilidad tanto institucional como personal. ✓
- [ ] Es responsabilidad de la Oficina de Control Interno.
- [ ] Es responsabilidad del equipo directivo.

✗ Dentro del marco legal que respalda el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, ¿cuáles de las siguientes leyes, decretos o normas le dan sustento? *0/7

- [x] LEY 1712/2014 - LEY 1581/2012 ✗
- [x] DECRETOS 1008/2018 y 767/2022NTC-ISO/IEC 27001:2022 ✗
- [x] ISO/IEC 27701:2019 - Decreto 612/2018 ✗
- [x] Todas las anteriores ✓

Respuesta correcta

- [x] Todas las anteriores

✓ ¿Cuáles son los cuatro pilares del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información? *6/6

- [ ] Confidencialidad, lealtad, disponibilidad y seguridad
- [ ] Confidencialidad, justicia, disponibilidad y compromiso
- [x] Confidencialidad, disponibilidad, integridad y privacidad ✓
- [ ] Disponibilidad, honestidad, integridad y respeto

✓ La ciberseguridad se enfoca principalmente en: * 6/6

- [ ] La protección de archivos físicos
- [x] La protección de información en el ciberespacio ✓
- [ ] El control del personal
- [ ] La auditoría financiera

Gracias por diligenciar la evaluación de sensibilización. 0 de 0 puntos

Recuerda guardar la evidencia del diligenciamiento de este instrumento, ya que será solicitada como soporte en la cuenta de cobro correspondiente al mes de marzo.

¿Qué tan útil consideras la información recibida en la sensibilización? *

1 2 3 4 5

Google no creó ni aprobó este contenido. - Comunicarse con el propietario del formulario - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad

¿El formulario parece sospechoso? Informe

Google Formularios